

Guayaquil, 29 de abril del 2016

Señores Socios:

TIESTO S.A.

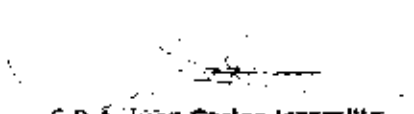
Ciudad.-

En mi calidad de comisario de la compañía **TIESTO S.A.**, presento mi informe respectivo del Ejercicio Económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 que contiene los siguientes terminos:

- a) He podido constatar que la administración de **TIESTO S.A.** Cumple con las normas legales estatutarias y con las resoluciones de la Junta General de Socios.
- b) La administración ha prestado colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- c) Los libros contables de la compañía y sus comprobantes, los libros de acta, libros de talonario de participaciones y libro de registros de participaciones, se llevan conforme a las disposiciones legales
- d) He verificado Balances de comprobación conforme al artículo # 321 de la ley de compañías
- e) El control interno de la compañía es conforme al artículo # 321 de la ley de compañías
- f) He analizado las cifras presentadas en los estados Financieros que corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad y actas han sido llevadas conforme a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La pérdida de la Compañía asciende a US\$ 17887.99 (Diecisiete mil ochocientos ochenta y siete con 99/100 DOLARES AMERICANOS)

Atentamente,


C.P.Á. Juan Carlos Jaramillo

COMISARIO.